

Región de Murcia Consejería de Educación y Cultu-

ra
Dirección General de evaluación
educativa y formación profesional
Resolución 3 septembre 2012

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA "MANUEL TÁRRAGA ESCRIBANO"

C/ SANCHO PANZA S/N 30.740 – San Pedro del Pinatar (Murcia) Tlfs.: 968 18 24 11 – 968 18 23 42 Fax: 968 17 90 30 30008480@murciaeduca.es www.murciaeduca.es/30008480



RENUNCIA A LA MATRÍCULA EN CICLOS FORMATIVOS

Instituto de Educación Secundaria			
"MANUEL TÁRRAGA ESCRIBANO"			
	AN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA)		
REGISTRO DE ENTRADA DE DOCUMENTOS			
Nº:	FECHA://20	_	

o./D ^a
XPONE:.
que en el curso académico 20/20 se ha matriculado en el IES MANUEL TÁRRAGA SCRIBANO en el ciclo formativo de grado denominado
OLICITA:
que por el presente escrito se considere manifestado mi deseo de renunciar a la matricula de
Todos los módulos profesionales del curso
, por tanto, dejarla sin efecto a partir de la fecha en que formalizo esta petición.
En San Pedro del Pinatar, ade de 20

SR. DIRECTOR DEL IES MANUEL TÁRRAGA ESCRIBANO

* Los alumnos menores de 18 años, podrán anular la matrícula en el curso con la autorización del padre, madre o tutor, que deberán firmar esta solicitud.

Fdo*:....



Región de Murcia Consejería de Educación y Cultu-

Dirección General de evaluación educativa y formación profesional

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA "MANUEL TÁRRAGA ESCRIBANO"



RESOLUCIÓN DE ANULACIÓN DE MATRÍCULA EN CICLOS FORMATIVOS A PETICIÓN DEL INTERESADO

del Pinatar,			
Vista la solicitud presentada por D./Da, con			
Documento de identidad Nº, matriculado en el curso académico 20/20			
en el ciclo formativo de grado denominado: para que se le admita			
la renuncia de dicha matriculación,			
RESUELVE,			
Dejar sin efecto, a partir de esta fecha, la referida matriculación de			
☐ Todos los módulos profesionales del curso			
En San Pedro del Pinatar adede 20de			

El director

Fdo: Sebastián García Guardiola